



**ACTA DE REINICIO 1 DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No.1381 DE 2026
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y DOTACIONES TECNICAS SAS**

OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN TRANSITORIA PARA PERSONAS PRIVADAS DE A LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA- HUILA
CONTRATISTA	DOTACIONES TECNICAS S.A.S. NIT. 813.002.079-1 REP. LEGAL: ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN C.C. No. 1.075.226.632
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$57.055.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA ACTA DE INICIO	14/07/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	22/07/2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	06/08/2026

En Neiva (Huila), a los 6 días del mes de Agosto de 2026, se reunieron **JOSÉ FERNEY DUCUARA CASTRO**, Secretario de Gobierno en calidad de supervisor del contrato y **ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.226.632, en representación legal de **DOTACIONES TECNICAS S.A.S**, con NIT 813.002.079-1 en calidad de contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE SUSPENSIÓN No.1, previa las siguientes consideraciones:

1). Que, el día 03 de julio de 2026, se suscribió el contrato de compraventa No. 1381 de 2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN TRANSITORIA PARA PERSONAS PRIVADAS DE A LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA- HUILA" celebrado entre el Municipio de Neiva y DOTACIONES TECNICAS S.A.S., con NIT 813.002.079-1, representada legalmente por ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN identificado con C.C. No. 1.075.226.632, por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$57.055.000.00) M/CTE.

2). Que, de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA CUARTA del contrato de compraventa, el plazo estimado para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

3). Que, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, el día 14 de julio de 2026 se suscribió el acta de inicio del contrato, encontrándose actualmente en ejecución.

4). Que, a través de oficio de fecha 21 de julio de 2026, el contratista solicita la suspensión del contrato por un término no mayor a quince (15) días calendario o antes si superan los hechos que originaron la suspensión.

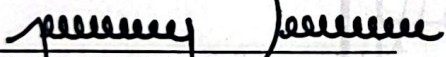
5). Que, habiéndose cumplido el plazo de suspensión solicitado por el contratista, se procederá a reiniciar su ejecución, por ende, las partes

ACUERDAN:

Primero: Reiniciar el contrato de compraventa No. 1381 de 2026, cuyo objeto refiere a: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN TRANSITORIA PARA PERSONAS PRIVADAS DE A LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA".

Segundo: El contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de las garantías correspondientes para el respectivo contrato.

Para constancia de lo anterior se firma en Neiva (H), a los 06 días del mes de agosto de 2026.


JOSÉ FERNEY DUCUARA CASTRO
Secretario de Gobierno
Supervisor


ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN
C.C. 1.075.226.632
Rep. Legal DOTACIONES TECNICAS S.A.S.
Contratista

Proyectó:
Jairo Andrés Oliveros
Apoyo jurídico

Alcaldía de
Neiva